



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 6 de mayo de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 491/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00012307-9/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Darío Edgardo Reynoso, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, solicita las promociones interinas de Greta Galvaño Ter-Akopian y María Luz Leale a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, y el pase y promoción interina de Agustina Liliana D'Amelio al cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 151/2025, que Greta Galvaño Ter-Akopian reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 24, confirmada por Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el citado Juzgado en el que se encuentra confirmada Luz María Cerqueira, conforme Res. Presidencia N° 347/2024, la cual desde el 3 de febrero de 2025 se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Presidencia N° 356/2025.

Que María Luz Leale reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 24, confirmada por Res. Presidencia N° 347/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada Greta Galvaño Ter-Akopian, conforme lo informado precedentemente.

Que Agustina Liliana D'Amelio se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 485/2023. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada María Luz Leale, conforme lo informado precedentemente.

Que la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 y actual superior jerárquica de Agustina Liliana D'Amelio, presta su conformidad con la presente propuesta.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Greta Galvaño Ter-Akopian (Legajo N° 7058) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Luz María Cerqueira y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a María Luz Leale (Legajo N° 8336) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Greta Galvaño Ter-Akopian.

Art. 3°: Establecer el pase y promoción de Agustina Liliana D'Amelio (Legajo N° 8901) al cargo de Auxiliar para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Luz Leale.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 7 y 24, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 491/2025**